

ACTA DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACION DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE LA SESION CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2015

Aprobada en la sesión plenaria del Observatorio del 25 de febrero de 2016

En la I.C. de Zaragoza, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 21 de Abril de 2015, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la Presidencia del Concejal-Presidente del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza (OCAZ), D. Raúl Ariza Barra, el Pleno del Observatorio de la Contratación con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

Grupo Municipal PP, D^a. María Jesús Martínez del Campo
Unión Vecinal CesarAugusta, D. Constancio Navarro Lomba.
Federación Asociaciones de Barrio de Zaragoza, D. Juan Carlos Crespo Hueso.
Unión de Consumidores de Aragón, D. José Angel Oliván García.
Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Pablo Monge Martínez.
Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Juan Carlos Lahoz Marco.
Sección Sindical CCOO, FCC Parques y Jardines: D. Tomás Insa Gracia.
Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. José Luis Muro Cornago.
Sección Sindical CC.OO., AUZSA: D. José Carlos Lopez Aranda.
Sección Sindical IA-CUT, AUZSA: D. Gabriel Bonet.
Sección Sindical SATTRA, AUZSA: D. Félix Pardos López.
Sección Sindical UGT, AUZSA: D. Antonio Quilez Ezquerro.
Sección Sindical UGT, EULEN: D. Victor Escorsa Estepa.
Sección Sindical OSTA, EULEN: D^a. Ana Ripol Palacios.
Sección Sindical UGT, FERROSER: D^a Raquel Maza Franco.
Sección Sindical OSTA, FERROSER: D^a. Esperanza Fernández Cortés.
Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D^a Margarita Solans Sevil.
Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D^a María José Esteban Inglés.
Sección Sindical UGT, SARQUAVITAE: D^a. Eloísa Placer Salvador.

En calidad de invitados asisten:

por el Comité de Empresa de Z+M: D^a Nuria Hernández Castillo (UGT), D^a Graciela Martín García (OSTA);

También asiste:

D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación (Oficina Económica y Técnica de Presidencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones del Pleno del Observatorio del día 28 de Julio y 15 de diciembre de 2014.

El Sr.Presidente da inicio a la sesión del OCAZ disculpando la inasistencia del Concejal Sr.Carmelo Asensio, dando la palabra a los presentes por si quieren hacer algún comentario sobre los borradores de las actas que se someten hoy a aprobación. Se aprueban por asentimiento.

2. Información por la Comisión Técnica de las actividades desarrolladas durante el año 2014: Peticiones de información, Desarrollo y aplicación de las propuestas generales sobre la Compra Pública Responsable presentadas en julio 2014, Aplicación de propuestas del Ocaz en la actividad municipal, y Difusión de actividades.

El Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación inicia su intervención explicando los puntos del Orden del Día con los soportes que se exhiben de fotos, documentos. En primer lugar hace referencia a las solicitudes de información habidas en 2014 que fueron 32 según meses, que ha habido menos que el año anterior, con más de secciones sindicales de las contratatas y ninguna de las del Ayuntamiento ni de asociaciones de vecinos y consumidores. El tipo de peticiones con proporciones parecidas, y se resalta que ha habido más consultas no tanto de contratatas como del funcionamiento de la actividad contractual del propio Ayuntamiento, sobre todo referidas a certificaciones, explicándose que ya se ha comentado otras veces que si no están aprobadas no se informa sobre ellas; y que otras cuestiones se han referido a revisiones de precios; circunstancias laborales; interpretaciones pliegos, modificaciones de contratos, aplicación de la Reforma local, próximas licitaciones, sanciones habidas.De lo que se lleva de 2015 se llevan 17 equivalentes a todo el primer semestre del año14. En el año 2014, 2/3 partes eran referidas a zonas verdes, y ahora son casi la mitad. Sobre las peticiones de los criterios de la inspección, señala el Sr.Bentué, que como en otros plenos no se da este tipo de información porque lógicamente la empresa adjudicataria no los puede conocer. Sobre el método de trabajo empleado, y con las exigencias planteadas desde nuestra ordenanza Municipal de Transparencia, antes de la entrada en vigor de la ley estatal, se indica que desde principios 2013 se respondía desde los servicios, pero que a medida de que se ha dispuesto de información desde las actas de las Comisiones de Pleno, se facilita otro tipo de información, habiéndose producido a veces algún solapamiento con idénticas preguntas planteadas en las Comisiones.

A continuación el Sr.Bentué explica el trabajo realizado sobre la aplicación de los criterios de la Compra Pública Responsable, en especial de los garantías laborales a partir de la validación jurídica solicitada a la Junta Consultiva de Contratación de Aragón, que ha tenido eco en revistas especializadas, y que se explicaron en las jornadas de abril organizadas por el OCAZ, con especialistas de Derecho Administrativo y Laboral. En octubre de 2014 se aprobó por Decreto del Vicealcalde Fernando Gimeno la instrucción de su aplicación, caso por caso, para poder atender

los toques de atención de la Cámara de Cuentas y Tribunal de Cuentas sobre la importancia de la Fase Preparatoria en el diseño de los pliegos.

Continúa su intervención destacando que el día 9 de abril se realizó una sesión técnica con personal municipal, en la que hubo casi 100 personas de diferentes áreas de gestión y niveles de decisión, y la propia Concejala aquí presente María Jesús Martínez del Campo, para hablar de los nuevos contenidos y orientaciones de la contratación: nueva directiva europea, compra pública responsable, sostenibilidad.

Finalmente explica las acciones de difusión del propio Observatorio mencionando el distintivo “Empresa Comprometida con Zaragoza”, a raíz de la colaboración con el Consejo de la Ciudad, mediante un proceso participativo basado en las nuevas tecnologías, y que recayó en la Fundación Federico Ozanam; la actualización de la web del ocaz, ubicándose en el Perfil del Contratante, según propuesta en su día de la FABZ, se incluyen en la misma textos y esquemas, y la participación habida en otras jornadas a las que se ha invitado al Ocaz.

A continuación el Presidente Sr.Ariza da la palabra a los presentes por si quieren intervenir.

Interviene el Sr.José Luis Muro (CGT de Fcc-parques) señalando la posibilidad de difundir las respuestas y colgarlas en la web, para que fuera forma más accesible a las organizaciones y a todos los ciudadanos. Sigue habiendo retraso en las respuestas, por eso preguntan los concejales en las comisiones, porque hay preguntas sobre certificaciones, sanciones, verificaciones, las funciones de los inspectores, que las bloquea el gobierno, y por eso las preguntas se envían al ocaz, al presidente y al jefe del servicio.

A continuación toma la palabra Ana Isabel Ripol (Osta en Eulen) indicando que su empresa va a finalizar los contratos y cómo se podría intervenir en los futuros pliegos.

El Sr.Bentué responde a las intervenciones anteriores indicando que en caso de los contratos de zonas verdes, es dónde se dan más cantidad; que cada petición lleva su ritmo, no podemos obligar a que contesten los servicios, que se ha fijado criterios de responder en un mes o dos meses para áreas y servicios, pero la carga trabajo de los servicios es la que es, con sus prioridades; y que a la Coordinación Técnica del Observatorio no le corresponde indagar sobre esa carga por razones de transversalidad, cada servicio tiene su ritmo. El método de trabajo conlleva que no es sólo reproducir sin más un email, sino que hay que verificar los datos. Sobre la cuestión del futuro contrato de limpieza en centros deportivos municipales, se indica que ya se consultará esta posibilidad.

El Presidente interviene indicando que el ocaz no responde sino que solo tramita, y que los concejales tienen más accesibilidad a la información, aunque no siempre. Por eso si fuera ejecutivo, facilitarías las cosas; ahora hay pendiente un informe sobre la publicación de las sanciones, pero hay que esperar a que sean firmes para publicarse; o esperar a cuando lo abone la empresa; y en todo caso, no se puede ir

en contra de los informes técnicos, porque no es que falta voluntad en los servicios, sino que a veces es precariedad.

El Presidente sigue su intervención señalando que se faciliten los pliegos a quien lo pide a para que puedan aportar modificaciones a los pliegos, a las organizaciones vecinales, comités de empresa, usuarios; y sobre todo en lo que se refiere a las condiciones laborales.

3.- Propuestas de trabajo a desarrollar en 2015: Estudio de investigación sobre la Municipalización: alcance, plazos; Jornadas realizadas los días 8 y 9 de abril; Propuesta de trabajo a desarrollar sobre fomento de la economía social.

El Sr. Bentué interviene dando contenido a este punto del día iniciando su explicación en lo que se refiere al estudio de la universalidad, que parte de una moción de CHA en el pleno de octubre de 2014, siendo la oficina encargada de coordinarse con la Universidad la Oficina Económica y Técnica de Presidencia, habiendo fijado las pautas con la Facultad de Economía y Empresa, en concreto el Departamento de Contabilidad Pública, con su Equipo de Investigación Gespública; habiéndose realizado diferentes reuniones para delimitar contenidos y nivel de impacto; a través de un contrato menor con importe asignado de 20.000 euros; se ha facilitado la aportación de datos al equipo investigador, con cuestionario básico para ciudades españolas y europeas, para que ellos puedan establecer la pauta general para conocer elementos a valorar, para cuando el ayto. quiera analizar servicios y contratos en concreto y remunicipalizar en su caso, se tengan parámetros generales porque no se pretende valorar qué servicio concreto hay que municipalizar. Solo se va a estudiar de manera académica la eficiencia y no los aspectos jurídicos; con una fase inicial de 6 ó 7 meses.

Respecto de las jornadas realizadas se señala el programa y contenido y estructura de las mismas que se habían planteado como actividad en 2014, agradeciendo la participación de los presentes, habiéndose realizado en formato de tardes para facilitar la participación; con la exposición de experiencias de remunicipalización de León y Paterna, análisis jurídicos de profesionales, presencia de expertos nacionales en temas de compra pública responsable.

Sobre las propuestas de fomento de economía social, se indica que en la jornada se hizo mención a la normativa existente, a la práctica generalizada de las administraciones, a la opinión pública favorable, siendo una propuesta que se articula en 6 ejes, con algunas cuestiones que se recogen en futura ley de contratos, y que se plantea un proceso participativo más especializado con las reservas de contrato con las entidades de Arei, Padis y Ases-Cooperativas.

Interviene el Presidente del Observatorio señalando los ahorros que se pueden producir con las remunicipalizaciones, tal como ha ocurrido en León; así por ejemplo, en el contrato de parques y jardines se ahorraría el iva, el beneficio industrial, los gastos generales; y además se garantizaría un control y tutela desde lo público, redundando en mejorar la fase preparatorio de los contratos, más trabajadores dedicados a la inspección, haciendo lotes pequeños, mejorar el nivel de

endeudamiento y pago a los proveedores. Se está en contra de la doble escalera salarial, con el fin de recuperar el poder adquisitivo, pero todo está supeditado al nivel financiero del ayuntamiento.

El Presidente da turno de palabras.

Interviene Maria José Esteban de (CCOO en Servisar-Servicio de ayuda a domicilio) informa que se han firmado las prórrogas de las empresas de prestaciones a domicilio, pero que no cumplen convenio, con pésimas condiciones, por lo que habría que controlar más a las empresas, y que los pliegos salgan mejor elaborados ante los incumplimientos.

A continuación toma la palabra el Sr. Pablo Monge (CCOO en FCC-limpieza pública) comentando la situación en el contrato de puntos limpios; que salió en 2006, prorrogada en 2010, y estamos ya en 4 años con incertidumbre de si sale con nuevos pliegos. Como aportaciones dice que habría que estudiar la remunicipalización, que si es posible hacerla con el 110% de deuda, pero que es un contrato pequeño, ya que hay datos de cuanto se saca de los residuos de papel, cartón; que los electrodomésticos se deben pagar por kilos...pero que hay problemas con los gases, aerosoles, destrozos de televisiones, por lo que no se garantiza el medioambiente; que la empresa debería dar formación para mejorar el trabajo; y reitera que es una buena oportunidad de gestionar una contrata pequeña, hacer su análisis de asumir gestión directa.

4.- Información desde las entidades y de los miembros de los Comités sobre situaciones de los contratos públicos municipales.

Interviene el Sr. Juan Carlos Lahoz (UGT en FCC parques y jardines) interviene indicando que en representación del comité de empresa de FCC-parques va a leer un documento con resoluciones, para que sean votadas y aprobadas sobre diferentes cuestiones de la gestión del contrato de parques y jardines. Documento que se lee y se entrega posteriormente por parte del Comité de Empresa de FCC en Parques y Jardines al presidente del OCAZ.

Que en relación al contrato de arbolado, se propone este acuerdo de su apartado 2 que dice textualmente:

“Ante el contrato complementario de poda de arbolado “muy grande” aprobado por el Gobierno y que constará casi 7 millones de euros a las arcas del consistorio y solamente creará 3 nuevos puestos de trabajo se propone la aprobación de la siguiente resolución por parte de este Observatorio:

Se insta al Gobierno Municipal a lo siguiente:

- se paralice el nuevo contrato complementario de poda de arbolado “muy grande”*
- se revise por parte de los inspectores municipales de parques y jardines todos y cada uno de los árboles muy grandes inventariados por la empresa FCC*

-una vez obtenidos los datos de la inspección municipal se dé luz verde al contrato siempre y cuando el contrato complementario conlleve la contratación proporcional de personal, herramientas y vehículos en relación al contrato principal en materia de poda de arbolado”.

Interviene el Sr. Jose Luis Muro (Pte del comité de empresa y de la Sección Sindical de CGT-Parques) explicando el contrato complementario de poda; indica que se ha saltado lo fijado en OCAZ de consultar con asociaciones de vecinales y secciones sindicales, y que toda la información se ha transmitido a los grupos municipales. Sigue explicando referencias del contrato en que el año pasado se sacó a licitación con reducción del 15%, que ha habido un año entero de movilizaciones posteriores, que la situación de los parques es peor, que hubo reducciones salariales, que se presta con menos personal y maquinaria.

Sigue su intervención el Sr. José Luis Muro, dando referencias del nuevo contrato complementario, y que en base al nuevo inventario se pasa de 3.000 a 32.000 ejemplares de árboles muy grandes en las calles que suponen 7 millones. Indica que en enero el pliego antiguo recogía 98.000 árboles, pero que el nuevo es de 80.000, pero los grandes pasan de 3.000 a 32.000, que son los que suponen principal coste. Respecto de los inventarios realizados para este contrato, afirma que no cuadran los de 2004, 2007, 2012 y 2014. Si hay omisiones o errores, además con el último inventario que era de hace 6 meses y no de hace 11 años, y los arboles no crecen a muy grandes, y que toda esta ampliación sólo suponen 3 puestos de trabajo.

Sigue interviniendo diciendo que si hay un servicio de parques de inspección municipal, que hay que comprobar; porque solo aparece en el inventario el número de árboles, pero no su localización, su número de matrícula, tipo de especie, grande, pequeño o joven, y que por tanto, afirma, que desde 2004 se han pagado por el inventario de entonces, los árboles muertos, vacíos, como encementados de huecos.; y que debería hacerse una investigación exhaustiva.

A continuación indica que cree que no es acertado que con 7 millones de euros se creen solo 3 puestos de trabajo, sino que se debe paralizar el contrato para hacer una investigación exhaustiva del inventario, que lo revisen los inspectores municipales con muestreo y proponiendo a los grupos municipales que presenten iniciativas plenarias.

Finalmente comenta que habría que hacer una investigación exhaustiva, porque no puede ser que con 7 millones de euros se creen solo 3 puestos de trabajo; que existan informes de los inspectores con su firma; que no se arreglan los juegos infantiles porque se dice que no hay dinero.; y que debería haber iniciativas plenarias y que se investiguen como se han elaborado los datos; y que debería haber un informe público de lo que no hace la contrata.

Interviene a continuación la Concejala M^a Jesús Martínez del Campo (Concejala del gm.PP) considerando que a su juicio el llamado contrato complementario, debería

ser un modificado, ya que el complementario sólo puede ser hasta un 50% de incremento, mientras que si es un modificado solo abarcaría hasta el 30% para las zonas que se amplíen, que no sería factible con el contrato que se quiere firmar ahora. Continuando indicando que sorprende que el inventario recogido en la web en el concurso haya variado tanta cantidad de árboles de 3.000 a 32.500, y que puede haber sido por dejadez al hacer el pliego de condiciones, y que ya se denunció en la mesa de Contratación por el representante del grupo municipal del PP, porque no cuadraban los costes, y que se llegó incluso a pedir que no se llevara a efecto.

Sigue la intervención de la Concejala M^a Jesús Martínez del Campo indicando que va a haber iniciativas de los grupos municipales del PP y de IU en las Comisiones Informativas de Medio Ambiente y de Hacienda, porque no sólo es una cuestión de parques y jardines sino también de contratación, ya que es un contrato de coste elevado. Sigue señalando que debe ser considerado como un contrato modificado, y sino que se sacara a nuevo concurso, porque no solo es modificar esta zona 1 sino que pueden plantearse los mismos problemas de inventario en la zona 2 tal como ha afirmado el Presidente del Ocaz, el Concejel Raúl Ariza.

Finalmente indica que se van a presentar mociones plenarias para que se definan los grupos municipales, según lo que se debata en las comisiones informativas, y por tanto podrán solicitar participar las entidades y secciones sindicales en el Pleno y poder intervenir en el mismo en las mociones.

A continuación interviene el Sr. Raúl Ariza (presidente del Ocaz) indicando que en la zona verde 2 el problema de inventario se plantea con que la mayoría de árboles son pequeños, pero que no es que hayan pasado a muy grandes, sino que el número de árboles pequeños se ha incrementado en el último inventario. Continúa indicando que hay expedientes de sanción a la empresa, por múltiples incumplimientos, con varias sanciones abiertas, por flores y arbolados no plantados; y mientras tanto los inspectores siguen sin tablets, sin que haya un marco claro de intervención.

Sobre este punto indica el Sr. Presidente del OCAZ, que tal como se ha hecho la propuesta desde el Comité de Empresa de FCC-parques y jardines, si nadie está en contra, se entiende aprobada por asentimiento en este OCAZ y que tanto el grupo municipal PP e IU presentes en el OCAZ de hoy lo trasladarán al pleno próximo.

5.-Información de la Presidencia y valoración de los miembros del Ocaz sobre el balance de actuaciones y líneas de futuro.

Interviene el Sr. Luis Bentué Andreu haciendo balance de las actividades del Ocaz. Señala que desde el principio se consideró que había que realizar un proceso participativo, partiendo de la experiencia en órganos consultivos, adscribiéndose a la Oficina Económica y Técnica de Presidencia por Decreto de 2012 las atribuciones de seguimiento e implantación de medidas de optimización de la contratación, para colaborar con los servicios, el Departamento de Contratación, con la comunicación y con los servicios en las respuestas a las preguntas de información.

Continúa indicando que no ha habido condicionamientos ni indicaciones del ViceAlcalde, ni Coordinador del Área ni Jefe del Servicio para realizar la tarea ; y que con el Presidente del Observatorio ha existido una relación de trabajo, por lo que da gracias a todos; e igualmente a los asistentes por la facilidad dada y pidiendo disculpas por los errores que se hayan podido cometer, dando las gracias a los grupos municipales por su colaboración.

Considera el Sr.Coordinador que se han cumplido tres objetivos desde la actividad municipal: que estas iniciativas políticas sirvieran a la administración para generar buenas prácticas y una nueva gestión pública. Finalmente se dan referencias de los recursos empleados como evaluación técnica: a coste cero, adscripción de medios, reuniones de plenos habidas, jornadas con coste de 7.000 euros, siendo un órgano de participación sin personalidad jurídica propia y sí en cuanto a modo de programa de actividades.

Se da paso a la evaluación de las entidades vecinales y de consumidores y de las secciones sindicales, sin que se produzca ninguna intervención.

El Sr.Presidente da la palabra a los presentes para cualquier otra cuestión que quieran plantear.

Interviene el Sr.Felix Pardos (SATTRA en Auzsa) que dirige sus preguntas tal como indica a los concejales presentes M^aJesús Martínez del Campo y Raúl Ariza, y que van referidas a las líneas de bus: por un lado por el cambio de recorrido aprobado en pleno municipal de la línea 32 de Santa Isabel para que fuera por Echegaray y Caballero, y por otro la ampliación del recorrido de la línea 21 de subirla hacia Santa Isabel.

El Sr.Raúl Ariza en cuanto concejal de IU, señala que la propuesta era ampliar la línea 32 por su recorrido habitual de vuelta por Echegaray; y sobre la línea 21 la propuesta era que se estudiara y suponían un coste de más de 400.000 euros anuales, pero siendo que hay vecinos de la Junta del Rabal en contra.; considerando que las propuestas deben ser en base a un modelo de ciudad, vinculado al modelo de movilidad, y esto es una decisión económica del equipo de gobierno, y tiene que haber consenso, hay que mejorar las frecuencias de la línea 32, para que los vecinos de Santa Isabel tengan buen servicio, y que a los de Delicias pueda acercarse la línea 21 ó 32 al entorno de la Plaza del Pilar.

A continuación interviene la Concejala del PP, María Jesús Martínez del Campo indicando que ya se había planteado esta iniciativa por un concejal del PP como Presidente de la Junta de Santa Isabel, pero las mociones en el pleno del ayuntamiento no todas se cumplen aunque sean por unanimidad, por cuestiones de legalidad que plantean los técnicos o porque el equipo de gobierno no quiere ponerlas en marcha.

A continuación interviene el Presidente del Observatorio, con agradecimientos a la Coordinación Técnica, considerando que ha sido positivo el trabajo para conocer el funcionamiento de las empresas, donde hay que mejorar con vuestras visiones, esperando que la nueva Corporación dé capacidad ejecutiva, reforzando la

inspección, para que se les incentiven, que sepan de todo; y que ello permita generar ahorros y es complicado en la administración pública; por lo que es necesario gente comprometida, y suficiente número de gente, con vocación de inspeccionar; pero la práctica ha sido de poca gente, y que las aportaciones de las secciones sindicales y entidades presentes han contribuido.

6.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Presidente reiterando las afirmaciones de los presentes de que siga existiendo el Observatorio como órgano de participación para secciones sindicales, asociaciones de vecinos y consumidores.

Se levanta la sesión a las 19 horas 57 minutos.